



PERÚ

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión Organizadora

SEGE

Secretaría General

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 366-2015-UNAM

Moquegua, 04 de Mayo del 2015

VISTO:

El Oficio N° 066-2015-VPI-UNAM, de fecha 21.04.2015; Proveído de Presidencia N° 01959, de fecha 21.04.2015; y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el numeral 2) del artículo 6° del Estatuto Universitario y artículo 11° del Reglamento General de la UNAM;

Que, con Oficio N° 066-2015-VPI-UNAM, de fecha 21 de Abril del 2015, el Vicepresidente de Investigación, solicita se realice un reconocimiento formal, en la cual se reconozca la excepcional trayectoria laboral de las profesionales que dieron realce a la Ceremonia realizada el día 06 de Abril del 2015, por la actividad denominada "Inicio del Año Académico 2015";

Que, la Profesora Deysi Rivadeneira Gámez, ciudadana moqueguana ejemplar, recibió reconocimiento a su labor como Directora Regional de Cultura de Moquegua, por 25 años fue docente del Colegio Simón Bolívar, Directora de la Institución Educativa "Luis E. Pinto Sotomayor", Regidora de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto por el periodo 2003 - 2006, Directora del INC Moquegua, Directora Regional de Cultura de Moquegua donde obtuvo importantes logros de gestión como: Declaración de Patrimonio Cultural de la Nación de la Virgen y Mártir Santa Fortunata, patrona espiritual de Moquegua;

Estando a los considerandos precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y Proveído de Presidencia N° 01959, de fecha 21.04.2015 que dispone la emisión de Resolución Presidencial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR, RECONOCIMIENTO a la Prof. **DEYSI RIVADENEIRA GÁMEZ**, ciudadana moqueguana ejemplar, por su destacado desempeño como Educadora y Directora Regional de Cultura de la Región Moquegua.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, la notificación de la presente Resolución a la interesada, para los fines que estime conveniente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

[Signature]
DR. OSWALDO N. RAMOS CHUMPITAZ
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

[Signature]
Abog. Oscar Leonidas Lago Calsin
SECRETARIO GENERAL (e)